CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GDE130518JE3 Registro Federal de Contribuyentes

GS DISTRIBUCIONES E INSTALACIONES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14091207240 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CARMEN, CAMPECHE A 02 DE JUNIO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	GDE130518JE3		
Denominación/Razón Social:	GS DISTRIBUCIONES E INSTALACIONES		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	GS DISTRIBUCIONES E INSTALACIONES		
Fecha inicio de operaciones:	18 DE MAYO DE 2013		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	20 DE JUNIO DE 2013		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:24118	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: LIRIO	Número Exterior: 2		
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: SAN NICOLAS		
Nombre de la Localidad: CIUDAD DEL CARMEN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CARMEN		
Nombre de la Entidad Federativa: CAMPECHE	Entre Calle: AV. BOQUERON DEL PALMAR		
Y Calle: MARGARITA			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	90	18/05/2013	
2	Instalaciones eléctricas en construcciones	10	18/05/2013	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	18/05/2013	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/05/2013			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	18/05/2013			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/05/2013			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/05/2013			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	18/05/2013			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/02/2017			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/02/2017			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	21/01/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/06/02|GDE130518JE3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Página [2] de [3]





Sello Digital:



Página [3] de [3]



